



Oficio N° 0151-2024

Valparaíso, 10 de abril de 2024

La **COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PUEBLOS ORIGINARIOS**, en uso de sus facultades constitucionales y reglamentarias, acordó dirigir oficio a Ud., a objeto de solicitar información sobre el estado actual del proceso de apertura de la Oficina de Asuntos Indígenas en la Región del Maule y que se inste a tomar las medidas necesarias para asegurar su pronta apertura, en los términos comprometidos.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por orden de la **Presidenta de la Comisión, diputada Lorena Fries Monleón**.

Dios guarde a Ud.,



MATHIAS LINDHORST FERNÁNDEZ
Abogado, Secretario de la Comisión.

AL DIRECTOR NACIONAL DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA (CONADI), LUIS PENCHULEO MORALES
galarcon@conadi.gov.cl; partesconadi@conadi.gov.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D67D7C496E294FBC